



FLACSO
MÉXICO

Ciudad de México, a 6 de diciembre del 2016
DG/146/16

**Comisión de Selección del Comité de Participación
Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción
PRESENTE**

A nombre de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede México (FLACSO-México), organismo internacional conformado por 18 países de América Latina, postulo a **LUIS DANIEL VÁZQUEZ VALENCIA** para formar parte del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, dando las siguientes razones:

- 1) Daniel Vázquez es profesor-investigador de la FLACSO-México desde el 2007.
- 2) En estos nueve años de trayectoria académica ha desarrollado investigaciones sobre calidad de la democracia, mecanismos de accountability vertical, horizontal y social, y políticas públicas con perspectiva de derechos humanos. En la última parte de su trayectoria ha desarrollado estudios sobre la relación entre la corrupción, la impunidad y las violaciones a los derechos humanos.
- 3) Representó a la FLACSO-México ante el Comité Coordinador del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal entre el 2007 y el 2011. Este proceso le dio experiencia en órganos colectivos de toma de decisiones. Este programa supuso la coordinación de 140 unidades ejecutoras de gasto. Asimismo, éste Comité logró procesos interesantes de innovación democrática y articulación social con la sociedad civil organizada en torno a los derechos humanos.
- 4) Daniel Vázquez ha demostrado su interés por perfeccionar el diseño institucional de los órganos gubernamentales, y generar las políticas públicas adecuadas que permitan un mayor ejercicio de derechos. Si esto se logra, podremos tener una mayor calidad democrática. Ha desarrollado estos procesos a partir de criterios académicos sólidos, análisis técnicos de política pública, y mostrando siempre independencia de cualquier entidad política o partidista, lo que lo dota de imparcialidad.
- 5) Daniel Vázquez supera con facilidad los requisitos establecidos en el artículo primero de la convocatoria (artículos 16 y 34 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción).



FLACSO
MÉXICO

- 6) Mi experiencia como analista y actor en el proceso de transición y consolidación de la democracia en México me han dejado claro que su construcción requiere una combinación entre el diseño de instituciones formales y la selección de personas adecuadas para encabezarlas. A partir de esta experiencia, puedo reconocer el tipo de perfiles y trayectorias que deben tener las personas que conforman los órganos ciudadanos a fin de que funcionen como un contrapeso que impulse la acción gubernamental, cuando haya frenos innecesarios, y que la limite cuando haya decisiones arbitrarias. Este perfil y trayectoria no es fácil de encontrar, requiere un conocimiento académico y técnico sólido, una vocación por el servicio público en torno a la construcción de una idea mínima de bienestar general, y un alto nivel de probidad e imparcialidad. Esta ecuación, casi imposible, se encuentra en el perfil y trayectoria de DANIEL VÁZQUEZ.
- 7) Todos los puntos anteriores convierten a DANIEL VÁZQUEZ en un sólido candidato para ingresar al Comité Ciudadano del Sistema Nacional Anticorrupción.

Quedo de Ustedes para ampliar cualquier información que consideren pertinente.

Atentamente

Dr. Francisco Valdés Ugalde
Director General
FLACSO-México